

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la incidencia de la implantación del sistema RAI (Régimen de Actuaciones Individuales) sobre el índice de denuncias de los conductores de vehículos.

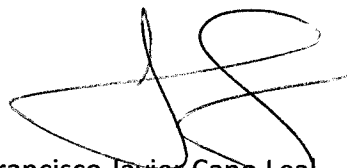
Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, la Asociación Unificada de Guardia Civiles, AUGC, ha hecho público un estudio con los datos extraídos de los boletines estadísticos de la Dirección General de la Guardia Civil publicados entre los años 2004 y 2015, que reflejan un incremento de las denuncias practicadas a los conductores de vehículos a motor, especialmente en su relación porcentual con las actuaciones dirigidas al auxilio en carretera. Según estas estadísticas de la AUGC, a partir de 2010, año en el que se implanta el sistema RAI (Régimen de Actuaciones Individuales), se produce una desproporción entre el número de auxilios en carretera y el número de denuncias. Ese año 2010, las ayudas habían rondado la cifra de 120.000, mientras que las sanciones apenas llegaban a 95.000, y desde 2004 se puede comprobar que la relación entre número de sanciones y ayudas en carretera se mantuvo en paralelo. Sin embargo, en 2011 las dos líneas representativas se distancian. Así, mientras que el número de sanciones crece cada vez más, el de auxilios a los conductores se reduce drásticamente. Esta separación se recrudece a partir de 2014, ya que mientras que las multas alcanzan una cota cercana a las 135.000 multas, las ayudas en carretera caen a poco más de 15.000.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Tiene constancia el Gobierno de la Nación de que desde el año 2011 se altera la equivalencia que existía hasta ese momento entre las denuncias a los conductores practicadas por los agentes de la Guardia Civil y las labores de auxilio a los mismos, aumentando con el paso de los años las denuncias y descendiendo los auxilios?
- 2.- ¿La implantación del sistema RAI (Régimen de Actuaciones Individuales) provoca que los agentes de la Guardia Civil de Tráfico deban mantener un número mínimo de denuncias para mantener sus niveles retributivos individuales?
- 3.- ¿Tiene constancia el Gobierno de la Nación que la causa principal del aumento de denuncias y el descenso de los auxilios en carretera se deba a la implantación del sistema RAI (Régimen de Actuaciones Individuales)?



Francisco Javier Cano Leal

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos